

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades  
Área Académica de Trabajo social

**XIX Encuentro Nacional y IX Internacional de Investigación en Trabajo Social.**

Universidad de Colima.

**Eje temático.**

Trabajo social y diferentes campos de actuación, las nuevas alianzas, redes sociales y el uso de las tecnologías y su revisión comparativa de las transformaciones generacionales de la práctica.

**Sub-eje**, temas en los grupos de trabajo: Trabajo Social y Modelos de Administración de la Justicia

Título

**Tejido social y vínculos comunitarios, reflexiones en la prevención social del delito.**

Responsable(s).

Mtro. Raúl García García. <sup>1</sup>, P.L.T.S. René Covarrubias Salazar<sup>2</sup>

**Palabras claves:** redes comunitarias, prevención del delito, investigación acción participativa

**Resumen**

Ante el incremento de la delincuencia, la prevención del delito es una estrategia para enfrentarla , entendiéndola como aquellas medidas que permiten anticiparse a que el delito ocurra, a que se reduzcan las oportunidades para que los delincuentes ocasionales cometan delitos y eviten ser víctimas de la delincuencia.

---

<sup>1</sup> Raúl García García y Lilia Zavala Mejía. Son Profesores Investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Email: [realeza1964@hotmail.com](mailto:realeza1964@hotmail.com)

<sup>2</sup> René Covarrubias y Juan Serrano son alumnos de la Licenciatura en Trabajo Social. Integrantes del proyecto de investigación acción. Email: [max10131@hotmail.com](mailto:max10131@hotmail.com)

Para ello se requiere de la participación de los diferentes sectores sociales, a partir de acciones de prevención del delito, para ello es necesario diagnósticos situacionales certeros y de la adquisición de mecanismos de seguridad y cambios de hábito, además de ir acompañados de acciones de desarrollo vecinal, a partir de la reconstrucción de la convivencia con el vecino, de actuar en forma conjunta en la solución de problemas, los ejes fundamentales son las redes vecinales, la recuperación de espacios públicos y la adopción de mecanismos de disuasión del delito.

En este sentido el presente trabajo presenta los resultados de la Investigación Acción participativa (IAP) en el Proyecto de Red comunitaria en la prevención social del delito, que realizó acciones de organización social, centradas en la interacción y concertación entre los vecinos y las autoridades locales, a fin de brindar un servicio a la comunidad y apoyo al seguimiento de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia. Para lo cual fue necesario realizar un diagnóstico comunitario de vulnerabilidad a la violencia y el delito, a partir de ingresar a la comunidad y trabajar en estrecha relación con sus miembros -nivel micro social de intervención-. Para el desarrollo de IAP fue de fundamental importancia la formación de redes sociales para crear redes comunitarias para la prevención local del delito.

## **Tejido social y vínculos comunitarios, reflexiones en la prevención social del delito.**

### ***Contexto***

La seguridad pública es una función y responsabilidad exclusiva del Estado que mediante la protección y el respeto a la integridad física de las personas y a su patrimonio, resulta indispensable para el desarrollo económico y social. En los últimos años la delincuencia ha registrado un notable incremento y un elevado grado de impunidad, que muestran a un Estado rebasado en su función de proveedor de los servicios de Seguridad Pública.

La delincuencia es uno de los temas que más han preocupado a la sociedad

mexicana en los últimos años. Uno de los motivos del incremento de los actos delictivos se debe a los bajos costos esperados para los individuos que deciden cometer un delito, tanto en términos de las sanciones impuestas por las leyes, así como por la baja probabilidad de que un delincuente sea castigado conforme a derecho.

El combate a la delincuencia no se trata solo de acciones en el ámbito policiaco como más y mejores policías; una clara y expedita procuración de justicia; una coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y entre los estados para la ejecución de los programas de seguridad pública. Se requiere de la participación de los diferentes sectores sociales.

Ante lo anterior se considera que la mejor forma de combatir a la delincuencia está en la prevención del delito, para lo cual es necesario modificar la relación de costos y beneficios que un individuo puede enfrentar como potencial delincuente. La sociedad civil sólo se debe hacer corresponsable en incrementar los niveles de seguridad en su persona, bienes materiales y familiares, enmarcándose en medidas preventivas.

De tal forma que el presente trabajo es producto del **Proyecto de Red comunitaria en la prevención social del delito, el caso de la Col. Parque de Poblamiento, Pachuca, Hidalgo**. Con el objetivo de formar a Promotores Comunitarios (PC) en labores de organización social, centradas en la interacción y concertación entre los vecinos y las autoridades locales, a fin de brindar un servicio a la comunidad y apoyo al seguimiento de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia. Para lo anterior se realizaron las siguientes acciones:

1. Un diagnostico donde se presenta los principales actos delictivos, el desconocimiento de medidas preventivas ante el delito y la falta de cohesión social.
2. Conforme a lo anterior el proyecto Vive Seguro se tuvo como premisa impulsar las relaciones vecinales a partir de un polígono vecinal, para

posteriormente instrumentar talleres de prevención del delito.

3. Se contacto a lideres oficiales de la colonia y se convocaron a juntas vecinales de todos los jefes de manzana de Parque de poblamiento, en reunión del grupo de promotores vecinales se tomo la decisión de comenzar la formación del polígono de seguridad con la calle 13 por mostrar un mayor interés en el proyecto.

4. Para el desarrollo las acciones se apoyo en la Investigación Acción Participativa fue de fundamental importancia la formación de redes sociales para crear redes comunitarias para la prevención local del delito.

### ***La prevención del delito***

La prevención del delito, son aquellas medidas que permiten anticiparse a que el delito ocurra, aquellas que reducen las oportunidades para que los delincuentes ocasionales cometan delitos y eviten ser victimas además de aquellas que reducen las condiciones económicas, sociales y psicobiológicas que generan conductas antisociales.

Existe tres tipos de prevención del delito, una es la primaria que se refiere al desarrollo social, económico, del empleo, la educación, la cultura, actividades recreativas, igualdad de oportunidades a jóvenes, de integración familiar, en suma son medidas de desarrollo comunitario; así como las medidas de profesionalización de los cuerpos policiacos.

La prevención secundaria son los dirigidos a combatir los delitos en un tiempo y lugar determinado, así como la organización y participación vecinal en el conocimiento de la ley, el respeto al derecho, una cultura de la denuncia y concretamente a los programas de vigilancia ciudadana. Y la prevención terciaria que consiste en rehabilitación del delincuente y su reinserción a la sociedad con oportunidades en todos los sentidos para evitar vuelva a delinquir.

Existen diferentes medidas de prevención del delito, algunas tienen que ver con la conservación y mantenimiento de la infraestructura a ellas se les denomina como el de limpieza rápida y la recuperación de espacios públicos, es decir que

existen zonas inseguras como son lotes baldíos abandonados, carros abandonados, maltrato de la infraestructura (alumbrado público inservible) y equipamiento urbano, que facilitan al delincuente infringir la ley por lo que se hace indispensable el recuperar los espacios públicos como son canchas deportivas e instalaciones públicas para mantenerlos limpios y en funcionamiento.

### ***La participación vecinal en la prevención del delito***

Los cambios sociales y políticos del país requieren del interés y la participación de la sociedad en los distintos programas oficiales, por consiguiente, cuanto mayor sea el número de quienes se interesen y se dediquen activamente al estudio y solución de problemas sociales más satisfactorios serán los resultados.

Es inobjetable que la participación social es parte fundamental en la solución de problemas comunitarios, pero no basta sólo con la creación de leyes para promover su actuar, se requiere de espacios de acción para que asuman responsabilidades colectivas la cual debe fundarse en el pleno respeto a su pluralidad y autonomía, en el reconocimiento a sus potencialidades y capacidad de respuesta en aquellos campos en lo que la colaboración complementa y multiplica la acción del gobierno.

En este sentido la seguridad comunitaria debe entenderse como un sistema integral donde no sólo se adquieran mecanismos de seguridad y cambios de hábito, sino que deben ir acompañados de acciones de desarrollo vecinal. Se plantea la importancia de reconstruir la convivencia con el vecino, de actuar en forma conjunta en la solución de problemas, los ejes fundamentales son la organización vecinal, la recuperación de espacios públicos y la adopción de mecanismos de disuasión del delito.

El actor protagónico es el individuo que en su conjunto suman el potencial vecinal, los talleres de prevención del delito son un espacio de reflexión, los foros y material didáctico son los medios de expresión de los problemas, los

polígonos significan la organización del vecino donde se exprese, analice y resuelva el camino a seguir, pero también sea un grupo de gestión ante las autoridades.

Existen diferentes experiencias de la prevención del delito con participación vecinal, por ejemplo, el restringir el acceso de vehículos y peatones extraños a las zonas habitacionales, canaliza así el movimiento de los no residentes a diferentes rumbos; otro es el implementar casetas de vigilancia en los accesos a las unidades habitacionales; otra experiencia son las “patrullas voluntarias” con el objetivo de persuadir a los colonos para que adopten medidas de auto seguridad, éstas operan observa propiedades y construcciones de los vecinos señalándoles las deficiencias e informa a las autoridades de cualquier incidencia que se detecte, en este programa se involucra a los vecinos en la protección de sus hogares, de vigilar actividades sospechosas, de realizar juntas frecuentes con todos los vecino en pro de la seguridad.

Por último, la prevención del delito secundaria está enmarcada en la lógica de dificultar el objetivo al delincuente, es decir, son una serie de medidas, hábitos que la gente debe incrementar o instalar para disminuir el riesgo de ser víctima del delito. Hay que hacer hincapié en que estas técnicas no exentan a la persona de ser víctima de un delito, pero que si al llevarse a la práctica disminuyen la proclividad de ser victimado a la par que aumentan la sensación de seguridad de las personas.

### **La experiencia en Parque de poblamiento, Pachuca, Hgo. en la prevención del delito.**

Se emprendieron diferentes acciones en la prevención del delito con participación vecinal, por ejemplo la adopción de medidas de auto seguridad, donde observaron propiedades y construcciones de los vecinos señalándoles las deficiencias e informa a las autoridades de cualquier incidencia que se detectara, en este programa se involucra a los vecinos en la protección de sus hogares, de vigilar actividades sospechosas, de realizar juntas frecuentes con

todos los vecinos en pro de la seguridad; así también se recuperaron espacios públicos que significaban espacios inseguros como son lotes baldíos, carros abandonados, maltrato de la infraestructura (alumbrado público inservible), se dio mantenimiento a los espacios públicos como son guarniciones y áreas verdes para mantenerlos limpios y en funcionamiento; así también en materia de equipamiento urbano se equipó una cancha deportiva la cual es un espacio de recreo y convivencia no solo para el polígono sino para la zona cercana.

Por último, un programa de protección vecinal es la utilización de silbatos haciéndolo sonar en caso de peligro, para solicitar el auxilio de los propios vecinos para que en la medida de sus posibilidades impidan el delito o en su caso llamar a la policía con sus propios silbatos.

### **CONCLUSIONES** (Consideraciones Finales)

Es importante hacer hincapié en que ningún proceso de movilización comienza en el vacío y nunca quienes se movilizan son individuos aislados y desarraigados. Los polígonos constituyen un espacio para la comprensión de los procesos individuales. Por lo tanto, abordar un polígono desde las posibilidades de construir, reforzar y clarificar redes sociales se hace imprescindible. Los polígonos tienen su base en los hogares y el vecindario inmediato como su campo de acción.

Precisamente es en estos "pequeños núcleos" del polígono es en donde podemos buscar actualmente la experiencia de la acción colectiva hacia otros polígonos. Fundamentalmente porque es a partir de esa acción colectiva que se han redefinido las relaciones sociales y constituyen el límite donde se detiene el proceso de participación y acción vecinal.

El desafío radica en poder conectar los polígonos entre sí y establecer lazos más allá de estos procesos micro social de supervivencia, vinculándolos con otros grupos de similares características. Esto permitiría que fortalecer la seguridad vecinal para protegerse. Por otro lado, la construcción de lazos hacia el exterior de las comunidades podrá facilitar la interlocución con otros espacios sociales, el Estado y otras instituciones.

### **Bibliografía:**

Nuñez, Rodolfo Alberto (2008) **Redes comunitarias. Afluencias teórico metodológicas y crónicas de intervención profesional.** Editorial: Espacio. Buenos Aires.

García García, Raúl (1999) **La organización vecinal en la colonia Casa Alemán ante la inseguridad pública.** Tesis elaborada para obtener el grado de Licenciado en Trabajo Social- Universidad Nacional Autónoma del México